

SRES/AS. ASISTENTES:**Exma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**

D.ª Mª del Carmen Castellano Rodríguez

Sres. /as. Concejales/as asistentes:

D. Francisco Antonio López Sánchez

D.ª Sonsoles Martín Jiménez

D. Fidel Jesús Ruiz Rebollo

D.ª Mª Inmaculada González Calderín

D. Agustín Heli Pérez del Rosario

D. Ignacio Serrano Pérez

D. Pablo Rodríguez Valido

D. Daniel Martín Castellano

D.ª Mª Gloria Cabrera Calderín

D. Héctor José Suárez Morales

D. Juan Fco. Martel Santana.

D. Mario Santiago Torres Santana.

D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge.

D. Pedro Galván Díaz-Espino.

D.ª Josefa Milán Padrón

D.ª Celeste López Medina

D.ª Minerva Alonso Santana

D. Guillermo Reyes Rodríguez.

D. Bernardo Francisco Medina Alonso

D.ª Vanesa del Pino Cruz Quevedo

D. Juan Francisco Artiles Carreño

D. Francisco Rubén Rodríguez Quintana

D. Juan Antonio Quintana Casanova.

D. Alejandro Ramos Guerra.

Sra. Interventora:

D.ª Paloma Goig Alique.

**Sr. Secretario General del Pleno
y sus Comisiones.:**

D. Ángel Sutil Nesta.

Ausencias:

D.ª Herminia Esther Demetrio Rigüela

D. Carmelo Reyes Rodríguez.

-o0o-


En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Telde, siendo las **diez horas del jueves día VEINTIUNO de MAYO de dos mil quince**, se reúnen en la Sala de Sesiones de las mismas, bajo la Presidencia del Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, con la asistencia del Sr. Secretario General del Pleno y sus Comisiones, los miembros del pleno corporativo que al margen se expresan, al objeto de celebrar **la sesión extraordinaria y urgente** del Ayuntamiento Pleno convocado para este día y hora.

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución de la sesión, la Alcaldesa declaró abierta la misma, pasándose a examinar los asuntos comprendidos en el Orden del Día, que son los siguientes:

1º.- Ratificación del carácter urgente de la sesión.

Tras los trece votos a favor del PP, MIXTO CC, MIXTO CCN, Dª Gloria Cabrera Calderín y D. Héctor José Suárez Morales, 5 abstenciones de CIUCA y MIXTO PSOE, y 7 en contra de NC y MIXTO MAS POR TELDE, la urgencia no fue apreciada por no obtener la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, con lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 RFPLC, debe levantarse la sesión acto seguido.

Código Seguro de verificación:PoqFnNzq3YyM4oZHf4hJuQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA CARMEN CASTELLANO RODRIGUEZ	FECHA	10/06/2015
	Angel Sutil Nesta		
ID. FIRMA	afirma	PoqFnNzq3YyM4oZHf4hJuQ==	PÁGINA 1/2
			
PoqFnNzq3YyM4oZHf4hJuQ==			

En consecuencia, la Excm. Sra. Alcaldesa levanta la sesión, siendo las diez horas y diez minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA ,

Código Seguro de verificación:PoqFnNzq3YyM4oZHf4hJuQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA CARMEN CASTELLANO RODRIGUEZ	FECHA	10/06/2015
	Angel Sutil Nesta		
ID. FIRMA	afirma	PoqFnNzq3YyM4oZHf4hJuQ==	PÁGINA 2/2
			
PoqFnNzq3YyM4oZHf4hJuQ==			